

ADDENDUM al Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Sistema de las Naciones Unidas, sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares y dependientes del personal acreditado en el País

En la Ciudad de Tegucigalpa el día 29 del mes de septiembre de dos mil diez y seis, el Gobierno de la República de Honduras y el Sistema de Naciones Unidas han decidido suscribir el presente Addendum al Acuerdo celebrado en la ciudad de Tegucigalpa el ocho de febrero del dos mil doce entre las dos Instituciones, conviniendo:


“Ampliar el Acuerdo a los (as) hijos mayores de edad de las/os funcionarios de las Agencias, Fondos, Programas e Instituciones de Bretton Woods que conforman el Sistema de las Naciones Unidas en Honduras, debidamente acreditados/as ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, están autorizados para desempeñar trabajos remunerados en el país, de conformidad con las disposiciones de la legislación laboral hondureña”.

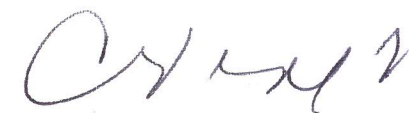
Por lo tanto se agregará en la cláusula 3 de dicho Acuerdo lo siguiente:

3. Para los fines de esta disposición:

a) Se entiende por hijo mayor de edad, a la persona comprendida entre las edades de 18 y 21 años o menor de 25 que cursen estudios a tiempo completo en alguna institución de educación postsecundaria, e hijos solteros dependientes económicamente con alguna discapacidad física o mental, siempre y cuando este enmarcado con lo que establece la Constitución de la República y el Código de Familia de Honduras, que acompaña en calidad de hija/o al funcionario/a contratado/a por la ONU como funcionario/a internacional trasladado, en este caso a Honduras.

Firmado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Honduras, el 29 de septiembre de dos mil diez y seis, en dos originales en español.


Maria Andrea Matamoros Castillo
Secretaría de Estado en los Despachos de
Relaciones Exteriores y Cooperación
Internacional por Ley


Consuelo Vidal
Coordinadora Residente Sistema
de las Naciones Unidas